



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE AGUAS SERVIDAS PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PASAJE LOS ULMOS, COMUNA DE DALCAHUE" ID N° 3520-40-LQ23

DECRETO ALCALDICIO N° 373

DALCAHUE, 29 de Enero de 2024

VISTOS: El Certificado N° 031 de la Secretaria Municipal de fecha 29/01/2024 que certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 41 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 25/01/2024, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 19/01/2024, el Acta de Apertura de fecha 18/01/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-40-LQ23, el Decreto Alcaldicio N° 2.684 de fecha 21/12/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución Exenta N° 13043 de fecha 04/12/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Construcción Redes de Agua Potable Aguas Servidas Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Los Ulmos, Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

JOSÉ ARTURO OYARZÚN TORRES	RUT N° [REDACTED]
-----------------------------------	--------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 231.023.982 (Doscientos treinta y un millones veintitrés mil novecientos ochenta y dos pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 240 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcaldesa (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPLAN

EDHA/MAAB/RPSN/jnpa